



REF.: Aprueba adjudicación de "Maquinas de coser para taller de vestuario escuela Guillermina Drake Wood" Fondos Sep.

DECRETO: N° 4132
COIHUECO, 26 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/.704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART. 10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19.886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006
- 4.-El Decreto Alcaldicio 2.285 del 20-05-2009. Que fijan procedimientos de Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones:

CONSIDERANDO:

- 1.- D.A. N° 3117 del 04 de Julio de 2011 que autoriza llamado a licitación pública.
- 2.- Informe N° 65 de Comisión que evalúa Ofertas.

DECRETO:

- 1.-**APRUEBA:** Adjudicación Pública 4595-103-L111 de "Maquinas de coser para taller de vestuarioGuillermina Drake Wood" a Oferente Marisol Pedrero Tueve RUT: 7,417,136-2
- 2.-**PUBLÍQUESE:** ADJUDICACIÓN PÚBLICA, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$327.480.- más Impuestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

UZG/PLN/GPV/gpv.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-

Arnoldo Jiménez Venegas
ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

Ugo Binsutus
Ugo Binsutus